

RESOLUCION NUMERO 00000 DE 2015.

"Por la cual se hace un Nombramiento Como Supernumerario"

EL CONTRALOR MUNICIPAL DE BUCARAMANGA  
En ejercicio de las facultades Constitucionales y legales,

CONSIDERANDO

1. Que el inciso 2º del artículo 83 del decreto Ley 1042/78 establece que también podrá vincularse personal supernumerario para desarrollar actividades de carácter transitorio.
2. Que mediante estudio previo realizado de acuerdo a la necesidad manifestada por el Sub-Contralor, se determinó la necesidad de vincular a un supernumerario para desempeñar funciones meramente temporales, para el apoyo en la oficina del Grupo de Vigilancia Fiscal y Ambiental.
3. Que existe dentro del presupuesto del 2015, la partida presupuestal correspondiente al rubro Supernumerario 2-1-01-02-01 para la vinculación de este personal.

RESUELVE

ARTICULO UNICO:

A partir del día Quince (15) de Enero y hasta el Dieciocho (18) de Diciembre de 2015, nómbrase con Carácter de SUPERNUMERARIO, a la señorita LEDY TATIANA BUEVO TINOCO, identificada con cedula de ciudadanía 1.098.737.466 de Bucaramanga, en el cargo de AUXILIAR ADMINISTRATIVO, devengando la suma de UN MILLON QUINEINTOS MIL PESOS (\$1.500.000.00) MCTE, de acuerdo a la parte motiva de la presente resolución.

Notifiquese y Cúmplase

Se expide en Bucaramanga a los, 15 ENE 2015

  
MAGDA MILENA AMADO GAONA  
Contralor Municipal de Bucaramanga

Proyectó/Elaboró: Secretaria General  
Revisó: Juan Carlos Ciliberti Vargas/Asesor Jurídico